

PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA VENTILOTERAPIA.

EXPEDIENTE Nº 2008-0-26

1.- CONFIGURACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

1.1. El presente pliego tiene por objeto la adquisición de **MATERIAL PARA VENTILOTERAPIA** con destino al Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, que se ajustarán en todos los casos a las especificaciones técnicas mínimas adjuntas al presente pliego, siendo su descripción la siguiente:

(ANEXO I)

Nº Lote	Código	Artículo	Cantidad estimada 12 meses
1	011517	CAMARA NEBULIZACION ADULTO, REUTILIZABLE.	1.300
2	011518	CAMARA NEBULIZACION PEDIATRICA, REUTILIZABLE.	550
3	002177	CANULA NASAL ADMINISTRACION OXIGENO BAJA/MEDIA CONCENTRACIÓN (GAFAS DE OXIGENO) ADULTO.	52.000
4	020665	MASCARILLA OXIGENO TIPO VENTURI 7 CONCENTRACIONES ADULTO.	34.300
5	020666	MASCARILLA OXIGENO TIPO VENTURI 7 CONCENTRACIONES PEDIATRICA.	2.700
6	002184	NEBULIZADOR CON ADAPTADOR EN "T" BOQUILLA ADULTO.	4.600
7	002180	NEBULIZADOR CON MASCARILLA ADULTO.	29.300
8	002182	NEBULIZADOR CON MASCARILLA PEDIATRICO.	3.000
7	002171	MASCARILLA OXIGENO ALTA CONCENTRACION CON RESERVORIO ADULTO	1.600
10	025258	MASCARILLA OXIGENO TRAQUEOSTOMIA 7 CONCENTRACIONES ADULTO	900

Las cantidades solicitadas son aproximadas, habiendo sido estimadas según los consumos del Complejo Hospitalario de Albacete, sin posibilidad de modificar el precio unitario adjudicado.

1.2. Cuando, por la naturaleza de la oferta técnica, se introduzcan variantes de la oferta principal que complementen o mejoren los bienes ofertados en ellas, siempre que ofrezca ventajas en su utilización debido a nuevas tecnologías, mayor número de prestaciones y otras características que puedan ser ventajosas para la Administración, además del correspondiente catálogo comercial y descripción técnica de la oferta se indicaran las circunstancias por las que se producen estas mejoras o variantes técnicas y sus efectos en el conjunto de la oferta.

1.3 En los sobre 2 y 3 se indicará cualquier otra documentación complementaria que permita evaluar el apartado 13 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas, debiendo presentar la ficha técnica y de seguridad.

2. REQUISITOS GENERALES PARA LA COMERCIALIZACION DE MATERIAL SANITARIO.

2.1. Los productos sanitarios deberán cumplir la normativa vigente para la comercialización de productos sanitarios en España y mercado CE .

2.2. Respecto del etiquetado, deberán cumplir el RD 414/96

3.- Las Empresas que se presenten a esta convocatoria, deberán presentar todos los documentos a incluir en los Sobres 1, 2, 3 y 4 en castellano o acompañarlos con una traducción en castellano.

4.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO

El suministro se efectuará en el horario y lugar establecido por el C.H.U.A. La entrega del material se hará en el Almacén General ubicado en el Hospital Nuestra Señora del Perpétuo Socorro, sito en la Calle Seminario nº 4.

El plazo de entrega de los productos demandados será en los pedidos ordinarios, como máximo de **72 horas** a contar desde el momento de recepción del pedido. Los pedidos calificados como urgentes por el Complejo Hospitalario de Albacete serán suministrados en las **24 horas** siguientes a la recepción del pedido. Las empresas que **mejoren el plazo de entrega** establecido, deberán

indicarlo en horas desde la recepción de la petición, no teniéndose en cuenta referencias tales como “inmediato”, “según necesidad” o similares.

Las facturas comprenderán el material utilizado, debiendo indicar en las mismas el número de pedido y los números de albaranes a los que corresponde.

Las empresas suministradoras deberán indicar un teléfono, dirección e-mail y fax específico de contacto, para tener asegurado el suministro o resolver cualquier consulta.

Caso de detectarse **defectos** en los productos suministrados, el adjudicatario **sustituirá** en el plazo de **24 horas** dichos productos por otros del **mismo tipo** y con la **calidad adjudicada**, debiendo **comunicar al C.H.U.A., la causa y motivo de dicha sustitución.**

Si durante la vigencia del contrato se produjeran cambios de referencias o mejoras en los productos adjudicados, se podrán incorporar siempre que se aprueben por el Servicio usuario.

5.- En la oferta económica se especificará el precio unitario por cada modelo y referencia.

6.- **CONTROL DE CALIDAD:**

De acuerdo con el artículo 271 de la Ley 30/2007, la administración contratante tiene la facultad de inspeccionar y de ser informada del proceso de fabricación del producto que haya de ser entregado como consecuencia de la contratación, y podrá ordenar o realizar por sí misma análisis, ensayos y pruebas de los materiales que se utilizan, estableciendo sistemas de control de calidad y dictar las disposiciones que considere oportunas para el estricto cumplimiento de lo acordado.

Albacete, a 21 de Octubre de 2008

SUPERVISOR DE R.R.M.M

EL DIRECTOR GERENTE DEL C.H.U.A

Fdo. Ricardo Jiménez Garrido

Fdo. Dr. Jesús Martino Sánchez Martínez

ANEXO I

DESCRIPCIONES TÉCNICAS

CÓDIGO 011517 CAMARA NEBULIZACION ADULTO, REUTILIZABLE.

CAMARA DE PLASTICO DE GRADO MEDICO, CON VALVULA UNIDIRECCIONAL QUE PERMITE LA INHALACION DEL MEDICAMENTO CONTENIDO EN LA CAMARA ESPACIADORA, EVITANDO LAS FUGAS PASIVAS DEL MEDICAMENTO O PERDIDAS DURANTE LA ESPIRACION, CON ORIFICIOS EXHALATORIOS LATERALES, TAMAÑO ADULTO. REUTILIZABLE.

APLICACIONES: PARA TERAPIA INHALATORIA Y ADMINISTRACION DE MEDICACION . LIBRE DE LATEX.

CÓDIGO 011518 CAMARA NEBULIZACION PEDIATRICA, REUTILIZABLE

CAMARA DE PLASTICO DE GRADO MEDICO, CON VALVULA UNIDIRECCIONAL QUE PERMITE LA INHALACION DEL MEDICAMENTO CONTENIDO EN LA CAMARA ESPACIADORA, EVITANDO LAS FUGAS PASIVAS DEL MEDICAMENTO O PERDIDAS DURANTE LA ESPIRACION, CON ORIFICIOS EXHALATORIOS LATERALES, TAMAÑO PEDIATRICO. REUTILIZABLE.

APLICACIONES: PARA TERAPIA INHALATORIA Y ADMINISTRACION DE MEDICACION. LIBRE DE LATEX.

CÓDIGO 002177 CANULA NASAL ADMINISTRACION OXIGENO BAJA/MEDIA CONCENTRACION (GAFAS DE OXIGENO) ADULTO.

CANULA NASAL DE CLORURO DE POLIVINILO, TRANSPARENTE Y FLEXIBLE COMPUESTA POR ADAPTADOR NASAL, PUNTA RECTA, DOS CANULAS DE IGUAL CALIBRE Y LONGITUD MÁXIMA DE 0,5 CM. ADAPTABLES ANATOMICAMENTE A AMBAS FOSAS NASALES, CON UN ORIFICIO TERMINAL, PESTAÑA DE SUJECCIÓN, SISTEMA DE SUJECION A AMBOS PABELLONES AURICULARES DEL PACIENTE, TUBO PARA CONECTAR A SISTEMA DE OXIGENO DE 2,20 M. APRXIMADAMENTE. LIBRE DE LATEX.

APLICACIONES: PARA LA ADMINISTRACION DE OXIGENO POR VIA NASAL.

CÓDIGO 020665 MASCARILLA OXIGENO TIPO VENTURI 7 CONCENTRACIONES ADULTO.

MASCARILLA DE OXIGENO DE CLORURO DE POLIVINILO TIPO VENTURI, TRANSPARENTE Y FLEXIBLE, ADAPTABLE ANATOMICAMENTE, LAMINA METALICA ADAPTABLE A NARIZ, VALVULA PARA APORTAR Y REGULAR VARIAS CONCENTRACIONES DE OXIGENO, CON ESCALA DE 24%, 26%, 28%, 31%, 35%, 40% Y 50%, CINTA DE SUJECION ADAPTABLE, EXTENSIBLE Y REGULABLE, TUBO FLEXIBLE ANTIACODADO DE 2,20 M. APROXIMADAMENTE, PARA CONECTAR A TOMA DE OXIGENO, CONEXIÓN ACODADA DE LA MASCARILLA AL VENTURI. LIBRE DE LATEX .

APLICACIONES: PARA ADMINISTRACION DE OXIGENOTERAPIA.

CÓDIGO 020666 MASCARILLA OXIGENO TIPO VENTURI 7 CONCENTRACIONES PEDIATRICA

MASCARILLA DE OXIGENO DE CLORURO DE POLIVINILO TIPO VENTURI, TRANSPARENTE Y FLEXIBLE, ADAPTABLE ANATOMICAMENTE, LAMINA METALICA ADAPTABLE A NARIZ, VALVULA PARA APORTAR Y REGULAR VARIAS CONCENTRACIONES DE OXIGENO, CON ESCALA DE 24%, 26%, 28%, 31%, 35%, 40% Y 50%, CINTA DE SUJECION ADAPTABLE, EXTENSIBLE Y REGULABLE, TUBO FLEXIBLE ANTIACODADO DE 2,20 M. APROXIMADAMENTE, PARA CONECTAR A TOMA DE OXIGENO, CONEXIÓN ACODADA DE LA MASCARILLA AL VENTURI. LIBRE DE LATEX .

APLICACIONES: PARA ADMINISTRACION DE OXIGENOTERAPIA

CÓDIGO 002184 NEBULIZADOR CON ADAPTADOR EN "T" BOQUILLA ADULTO.

NEBULIZADOR CON BOQUILLA DE PLASTICO INDEFORMABLE QUE SE ACOPLA ANATOMICAMENTE A LA BOCA, DEPOSITO DE PLASTICO RIGIDO, TRANSPARENTE, CON VOLUMEN RESIDUAL MINIMO Y DE 10 A 15 ML DE CAPACIDAD APROXIMADA, GENERANDO PARTICULAS DE MENOS DE 5 MICRAS DE DIÁMETRO, TUBO DE PLASTICO FLEXIBLE ANTIACODADO DE 2,20 M APROXIMANDAMENTE PARA CONEXION A OXIGENO. LIBRE DE LATEX.

APLICACIONES: PARA TERAPIA INHALATORIA Y ADMINISTRACION DE MEDICACION.

CÓDIGO 002180 NEBULIZADOR CON MASCARILLA ADULTO.

NEBULIZADOR CON MASCARILLA FACIAL ADAPTABLE ANATOMICAMENTE, UNIDA A UN DEPOSITO DE PLASTICO RIGIDO, TRANSPARENTE, CON VOLUMEN RESIDUAL MINIMO Y DE 10 A 15ML DE CAPACIDAD APROXIMADAMENTE, GENERANDO PARTICULAS DE MENOS DE 5 MICRAS DE DIÁMETRO, LINEA DE OXIGENO DE 2,20 M. LIBRE DE LATEX.

APLICACIONES: PARA TERAPIA INHALATORIA Y ADMINISTRACION DE MEDICACION.

CÓDIGO 002182 NEBULIZADOR CON MASCARILLA PEDIATRICO.

NEBULIZADOR CON MASCARILLA FACIAL ADAPTABLE ANATOMICAMENTE, UNIDA A UN DEPOSITO DE PLASTICO RIGIDO, TRANSPARENTE, CON VOLUMEN RESIDUAL MINIMO Y DE 10 A 15ML DE CAPACIDAD APROXIMADAMENTE, GENERANDO PARTICULAS DE MENOS DE 5 MICRAS DE DIÁMETRO, LINEA DE OXIGENO DE 2,20 M. LIBRE DE LATEX.

APLICACIONES: PARA TERAPIA INHALATORIA Y ADMINISTRACION DE MEDICACION

CODIGO 002171 MASCARILLA OXIGENO ALTA CONCENTRRACION CON RESERVORIO ADULTO

MASCARILLA DE OXIGENO, DE ALTA CONCENTRACION, DE CLORURO DE POLIVINILO, TRANSPARENTE Y FLEXIBLE, ADAPTABLE ANATOMICAMENTE, CON LAMINA ADAPTABLE A LA NARIZ, CON CINTA DE SUJECION DE GOMA ELASTICA, EXTENSIBLE Y REGULABLE, CON BOLSA RESERVORIO Y VALVULA ANTIRRETORNO, ADAPTABLE A LA MASCARILLA DE OXIGENO, TUBO PROLONGADOR DE 2,20 M. CON ADAPTADORES UNIVERSALES PARA CONEXION A CAUDALIMETRO. LIBRE DE LATEX.

APLICACIONES: PARA ADMINISTRACION DE OXIGENOTERAPIA.

**CODIGO 025258 MASCARILLA OXIGENO TRAQUEOSTOMIA 7
CONCENTRACIONES ADULTO.**

MASCARILLA DE OXIGENO DE CLORURO DE POLIVINILO TIPO VENTURI, TRANSPARENTE Y FLEXIBLE, ADAPTABLE ANATOMICAMENTE, LAMINA METALICA ADAPTABLE A NARIZ, VALVULA PARA APORTAR Y REGULAR VARIAS CONCENTRACIONES DE OXIGENO, CON ESCALA DE 24%, 26%, 28%, 31%, 35%, 40% Y 50%, CINTA DE SUJECION ADAPTABLE, EXTENSIBLE Y REGULABLE, TUBO FLEXIBLE ANTIACODADO DE 2,20 M. APROXIMADAMENTE, PARA CONECTAR A TOMA DE OXIGENO, PUEDE TENER TUBO COARRUGADO Y ADAPTADOR PARA HUMIDIFICADOR. LIBRE DE LATEX.

APLICACIONES: PARA ADMINISTRACION DE OXIGENOTERAPIA.